

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>	N/A				
Acta de Divorcio												
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula		RC003						
Es un documento que comprueba la disolución del vínculo matrimonial.												
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 121 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 142 del Código Financiero del Estado de México; 3.1, 4.88, 4.105 y 4.110 del Código Civil del Estado de México; 23, 83 y 85 del Reglamento del Registro Civil del Estado de México.										
DOCUMENTO A OBTENER:		Acta de Divorcio.			VICENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		Permanente					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB						
				No aplica								
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				Cuando el solicitante lo requiera								
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:				No aplica								
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:						
PERSONAS FÍSICAS												
- Solicitud de inscripción de acta de divorcio				SI		Artículo 82 y 85 del Reglamento del Registro Civil del Estado de México.						
- Credencial para votar del declarante.				SI								
- La sentencia debidamente certificada.				SI		Integrar el apéndice de Divorcio, quedando bajo el resguardo de la Oficialía del Registro Civil.						
Oficio de remisión del juzgado				SI								
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS												
No aplica				No aplica	No aplica	No aplica						
INSTITUCIONES PÚBLICAS												
No aplica				No aplica	No aplica	No aplica						
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Se presenta en la oficina del Registro Civil y solicita el asentamiento del acta de divorcio, hace entrega de los requisitos de ley, posteriormente realiza el pago de derechos correspondientes en la caja de Tesorería Municipal, finalmente regresa a la oficina del Registro Civil y le hacen entrega del acta de divorcio.										
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		1 día										
COSTO:		\$ 403.00 del asentamiento de acta de3 divorcio.			Fundamento Jurídico: Artículo 142 del Código Financiero del Estado de México.							
		+ \$ 140.00 de la anotación marginal.										
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	N/A	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Tesorería Municipal										
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica										
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:		El ciudadano debe cumplir con los requisitos para la agilización del trámite.										
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:		No aplica										

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Secretaría del Ayuntamiento				Oficialía del Registro Civil	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Beatriz Chavarría Cobos	
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Constitución	NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA:	Laureles	MUNICIPIO:	Isidro Fabela		
C.P.:	54483	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	94363274	No aplica	No aplica	registro.civil@isidrofabela.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El acta certificada se puede sacar por internet?				
RESPUESTA:	Sí, ya que son capturadas en la plataforma nacional.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se tienen que presentar ambas partes?				
RESPUESTA:	No, sólo quien realice el trámite.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo solicitar copia certificada?				
RESPUESTA:	Sí, pagando los derechos.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No aplica					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		14/02/2024
Lic. Raquel Azucena Trejo Rosas Asistente de Registro Civil	Lic. Beatriz Chavarría Cobos Oficial del Registro Civil	

